

Aplicará Gobierno de Tamaulipas Ley Seca por elección judicial*

Posted on 28 de mayo de 2025 by JOSE LUIS BERMUDEZ NUÑEZ

Aplicará Gobierno de Tamaulipas Ley Seca por elección judicial

Mayo 28 de 2025

Ciudad Victoria, Tamaulipas.- La Secretaría de Finanzas, informa que en cumplimiento del Acuerdo Gubernamental relacionado con los Procesos Electorales Extraordinarios 2024-2025, se implementará la Ley Seca en todo el estado de Tamaulipas. Esta disposición, que prohíbe la venta de bebidas alcohólicas, tiene como objetivo garantizar el orden, la seguridad y el adecuado desarrollo de la jornada ciudadana correspondiente a las elecciones judiciales que se celebrarán el próximo domingo 1 de junio.

Esta medida se adopta en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 300, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE); el artículo 267 de la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas; así como el artículo 23 de la Ley para la Operación y Funcionamiento de Establecimientos de Bebidas Alcohólicas del Estado de Tamaulipas.

Al respecto Marcelo Olán Mendoza, director de Oficinas Fiscales y Establecimientos de Bebidas Alcohólicas, destacó que la instrucción fue girada por el secretario de Finanzas, Jesús Lavín Verástegui, en atención al marco legal vigente y al compromiso con la estabilidad social durante los comicios.

La Ley Seca estará vigente desde las 00:00 horas del sábado 31 de mayo hasta las 24:00 horas del domingo 1 de junio. Durante este período, se prohíbe la venta de todas las presentaciones de bebidas alcohólicas, ya sea en envase cerrado, abierto, al copeo o de producción artesanal, así como el consumo de bebidas alcohólicas en establecimientos comerciales.

Finalmente, Olán Mendoza reiteró que la violación a esta disposición será sancionada conforme a la legislación vigente, subrayando el compromiso de las autoridades estatales con el orden público y el fortalecimiento de la democracia, promoviendo una participación ciudadana responsable y en condiciones de civilidad.

* * *



Share this content: